

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10585

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DIVINCRI Huaraz acopia pruebas de asalto a GA FARMA

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Los efectivos de la DIVINCRI Huaraz están en el acopio de pruebas y se indica que el día 04 de febrero este individuo llegó hasta la citada farmacia a las 23.06 horas y provisto de un arma de fuego (réplica) asaltó a los empleados y se llevó la suma de 10,200 soles, que se encontraba en la caja registradora

AL PENAL

Sujeto es investigado por violar y embarazar a niña de 11 años
Erasmus Hilario Mota, admitió su delito, comprometiéndose a hacerse cargo y pasar una pensión mensual



Familia huaracina salva de morir en accidente

Automóvil se despistó y volcó, cuando esposos y sus dos menores hijas viajaban a la costa



Congresistas estarán en Huarmey para ver contaminación con Arsénico en la población

"Antamina ha hecho un bosque reutilizando las aguas de sus operaciones, por lo que es necesario saber cómo están esas aguas, porque justamente en la parte baja del bosque está la mayor cantidad de niños con arsénico" a denunciado la excongresista María Foronda

EDITORIAL

Basadre en clave de actualidad

Se cumplen 121 años del natalicio del gran historiador y autor de Perú: problema y posibilidad.

Si algo identifica a Jorge Basadre Grohmann, es su enorme amor por el Perú y su destino.

"Quienes únicamente se solazan con el pasado ignoran que el Perú, el verdadero Perú, es todavía un problema.

Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto ignoran que el Perú es aún una posibilidad.

Problema, en efecto y por desgracia, el Perú; pero también, felizmente, posibilidad". Jorge Basadre, Perú: problema y posibilidad, obra fundamental en la bibliografía del historiador y un hito trascendental en la historia del pensamiento peruano.

Este tacneño nacido durante los años del cautiverio fue un permanente promotor de la "patria invisible" o "el otro Perú", como piedra angular del desarrollo y de la visión de futuro integrador e inclusivo.

Invitado a la CADE 79, señaló ante empresarios y políticos reunidos en su amada Tacna lo siguiente: "Fui terco al hurgar desde los 16 años en el campo del pasado nacional, sobre todo en la época republicana, y esa porfiada tarea fue la razón de ser para mi existencia intelectual, anheloso siempre de no inyectar en los muertos mis pasiones y mis dogmatismos".

Se trata del Historiador de la República, como se le conoce, y uno de los más renombrados intelectuales peruanos del siglo XX.

Su obra más significativa, Historia de la República del Perú, contribuye a la memoria histórica de nuestra patria y nos obliga a pensar en la tarea futura, sin olvidar las lecciones recibidas en estos 200 años.

"El presente está repleto de pasado y preñado de porvenir".

En tiempos tan malos como los actuales, el legado de Basadre es imprescindible. Sin pasiones ni dogmatismos, colocando en el centro el interés colectivo y la vida y la felicidad del ciudadano.

Con un serio compromiso con las generaciones futuras. "Interrogaré con una única credencial si hay un camino viable para el Perú, no en un futuro impreciso, sino en los días y años inmediatos; es decir, si existe la factibilidad para que nuestros hijos, los hijos de todos, vivan mejor que nosotros".

Basadre, CADE Tacna, 1979.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

JNE Y EL PEDIDO DE SUSPENSIÓN DEL ALCALDE DE HUARI

El pedido se fundamenta que la autoridad edil de la Municipalidad Provincial de Huari no habría cumplido con la transferencia municipal que se le fue solicitado en forma reiterativa de los años: 2021, 2022, 2023 y enero del 2024



RESUELVEN

1. TRASLADAR al Concejo Provincial de Huari, departamento de Áncash, la solicitud de suspensión presentada por don Jorge Eustenio Trujillo León en contra de don Lorgio Ríos Ocaña, alcalde de la referida entidad edil, por la causa de incumplimiento de transferencia de recursos a las municipalidades de centro poblado, prevista en el artículo 133 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
2. REQUERIR al gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Huari, departamento de Áncash, o a quien haga sus veces, para que dentro del plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con notificar el presente auto a los miembros del concejo municipal e, inmediatamente después de ello, remita a este órgano colegiado los respectivos cargos de notificación.
3. REQUERIR a los miembros del Concejo Provincial de Huari, departamento de Áncash, para que cumplan con tramitar la solicitud de suspensión conforme al procedimiento legal establecido, con especial atención a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 9; así como en los artículos 13, 16, 19, 23 y 25 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con los artículos 21, 112 y 113 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019, según los cuales se debe obrar de la siguiente forma:

JNE CORRE TRASLADO PEDIDO DE SUSPENSIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE HUARI

El Jurado Nacional de Elecciones mediante Auto N° 01 de fecha 05 de febrero del 2024 del Expediente N.º JNE.2024000244 ha resuelto correr traslado al Concejo Provincial de Huari, departamento de Áncash, la solicitud de suspensión presentada por don Jorge Eustenio Trujillo León- Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Huamantanga en contra de don Lorgio Ríos Ocaña, alcalde de la referida entidad edil, por la causa de incumplimiento de transferencia de recursos a las municipalidades de centro poblado, prevista en el artículo 133 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo pedido ha

sido notificado electrónicamente del Jurado Nacional de Elecciones el día Viernes 09 de Febrero del 2024.

SUSPENSIÓN DE 120 DÍAS

Dicho pedido es solicitando al Concejo Edil de la Municipalidad Provincial de Huari la suspensión del burgo-maestre provincial por el lapso de 120 días por dicho incumplimiento.

NO HABRÍA CUMPLIDO CON TRANSFERENCIA MUNICIPAL A CENTRO POBLADO

El pedido se fundamenta que la autoridad edil de la Municipalidad Provincial de Huari no habría cumplido con la transferencia municipal que se le fue solicitado en forma reiterativa de los años: 2021, 2022, 2023 y enero del 2024.

Boluarte tomó juramento a nuevos ministros de Economía, Defensa, Ambiente y Energía y Minas

José Arista asume el MEF, Romulo Mucho a Energía y Minas, Walter Astudillo a Defensa y Juan Carlos Castro llega al ministerio del Ambiente.

La presidenta de la república Dina Boluarte tomó juramento a nuevos ministros en Palacio de Gobierno.

La mandataria hizo cambios en los sectores de Economía, Ambiente, Defensa así como de Energía y Minas.

En el sector Defensa ingresa el coronel (r) Walter Astudillo en lugar de Jorge Chávez; en la cartera de Economía asume el puesto José Arista y sale Alex Contreras, quien emitió un mensaje de despedida en la red social X.

Rómulo Mucho Mamani juró como nuevo ministro de Energía y Minas en lugar de Óscar Vera Gargurevich.

Por último, asume como titular del Ministerio del Ambiente el señor Juan Carlos Castro Vargas para reemplazar a Albina Ruiz.

La ceremonia culminó con la foto protocolar entre Dina Boluarte con los nuevos ministros y con el premier Alberto Otárola.

DESMIENTE FRICCIONES

Estos cambios se dieron unas horas después que la mandataria, en declaraciones a la prensa, negara que hubieran fricciones entre ministros.

“En principio, el premier, el canciller, los ministros trabajamos en equipo y muy armoniosamente. Nunca he presenciado una discusión”, sostuvo Dina Boluarte.

HISTORIAL DE LOS NUEVOS MINISTROS

José Arista fue ministro de Economía durante el breve gobierno de Manuel Merino y fue titular del Midagri en el 2018, bajo la gestión de Pedro Pablo Kuczynski.

Romulo Mucho también cuenta con antecedentes en la PCM. Fue viceministro de Minas entre los años 2005 y 2006, durante el gobierno de Alejandro Toledo, así como congresista en el periodo 2000-2021.

Walter Astudillo Chávez es un general de división en situación de retiro y se desempeñó hasta el 10 de enero de 2023 como director general del Centro de Altos Estudios Nacionales en la Escuela de Postgrado (CAEN-EPG).

Juan Carlos Castro Vargas venía desempeñándose como jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), también desempeñó como directivo público en INRENA, OEFA, ANA, MTC y Midagri. Es la primera vez que asume un ministerio. (RPP.PE)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Martha Moyano cometió tráfico de influencias al pedir destitución de Rafael Vela y Domingo Pérez

La congresista de Fuerza Popular buscó entorpecer la investigación por el caso Cócteles que enfrenta la lideresa de su partido, Keiko Fujimori

“Sí, sí le mandé el mensaje con Villanueva”, con estas palabras la congresista de Fuerza Popular Martha Moyano admitió que sí solicitó la destitución de los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez del caso Cócteles al exasesor de la suspendida fiscal de la Nación Patricia Benavides, Jaime Villanueva.

“Sí, le mandé el mensaje con Villanueva (de sacar a ambos fiscales del equipo especial), pero lo vuelvo a repetir, con la señora Benavides no hubo esos tratos, solo tratos muy formales”, afirmó.

De esta forma, la legisladora confirmó lo declarado por Villanueva el 9 de febrero último ante el fiscal provincial Reynaldo Abía, en el marco de la investigación por organización criminal contra Benavides.

Al respecto, La República consultó con una serie de especialistas para determinar cuál sería el posible presunto delito penal y constitucional al que habría incurrido la legisladora de Fuerza Popular.

El abogado penalista y exprocurador anticorrupción, Antonio Maldonado, es directo con el tema: “No son hechos neutrales desde el punto jurídico penal. Son intolerables y, por tanto, no pueden quedarse en el ámbito de la no acción y se requiere una respuesta”, indicó a este medio.

Queda claro. Estamos ante conductas dirigidas a lesionar el correcto funcionamiento de la administración de justicia.

Específicamente, precisa Maldonado, Moyano habría incurrido en el presunto delito de tráfico de influencias. A esta figura penal, cuando el agente es funcionario, le corresponde una pena privativa de la



libertad no menor que cuatro ni mayor que ocho años.

Moyano podría ser denunciada constitucionalmente

Por otro lado, desde el ámbito constitucional, también se podría realizar una denuncia contra la congresista de Fuerza Popular; sin embargo, esto no es de urgencia, pues se debe esperar los resultados de la investigación del Ministerio Público, según indicó el abogado constitucionalista Heber Campos a este medio.

“Formalmente, la podrían denunciar, pero está muy incipiente. Tendría, primero, que establecerse si esta declaración en sí misma ameritaría una investigación y, eventualmente, un proceso por la comisión de un delito de función o una infracción a la Constitución”, explicó.

Por su parte, Lady Camones Soriano (APP), presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), evitó pronunciarse al respecto ante este medio, mientras no se presente formalmen-

te una denuncia constitucional.

Jaime Villanueva: ¿qué dijo el colaborador eficaz sobre la legisladora fujimorista?

Jaime Villanueva, quien fue asesor de Patricia Benavides, la fiscal de la Nación actualmente suspendida, declaró que la congresista del partido fujimorista Martha Moyano facilitaba su ingreso al Congreso mediante una entrada oculta ubicada en el jirón Junín.

Este procedimiento tenía como finalidad sostener reuniones y coordinar acciones beneficiosas para ambas partes. Según Villanueva, Moyano solicitaba “apoyo” en relación con el caso Lava Jato a cambio de desestimar las acusaciones presentadas contra Benavides.

“Yo coordiné con la congresista Moyano, en 2022, lo de la denuncia de Pedro Castillo, sus votos para archivar la denuncia contra Patricia Benavides, coordiné también con ella la inhabilitación de Zoraida Ávalos, los votos de Fuerza Popular”, declaró el ahora apodado ‘Filósofo’. (larepublica.pe)

Reporta en línea sobre el servicio de luz y pide un nuevo suministro a través de los canales digitales de Hidrandina

Usuarios pueden solicitar atención o reportar una interrupción del servicio en tiempo real por la vía virtual

El chatbot y Video Gestión son algunos de los canales que Hidrandina ha puesto a disposición de sus usuarios para consultar sus fechas de pago, reportar emergencias en el servicio eléctrico y alumbrado público, así como realizar trámites transaccionales como el de solicitar un nuevo suministro eléctrico.

Con el Chatbot del WhatsApp 948327474, opción 1, los usuarios pueden conocer de manera rápida y segura sus deudas y fechas de pago.

En caso de reportar algún inconveniente con el servicio de energía, solo debe marcar la opción 7 y escribir el número de suministro que aparece en el recibo de luz.

Son 16 opciones que ofrece el Chatbot para que puedan realizar sus consultas sobre diversos temas, como consulta de cortes y mantenimientos, cómo descargar el recibo digital, requisitos para adquirir un nuevo suministro, entre otros.

En tanto, ‘Video Gestión’ ofrece a los usuarios realizar trámites como facilidades de pago durante todo

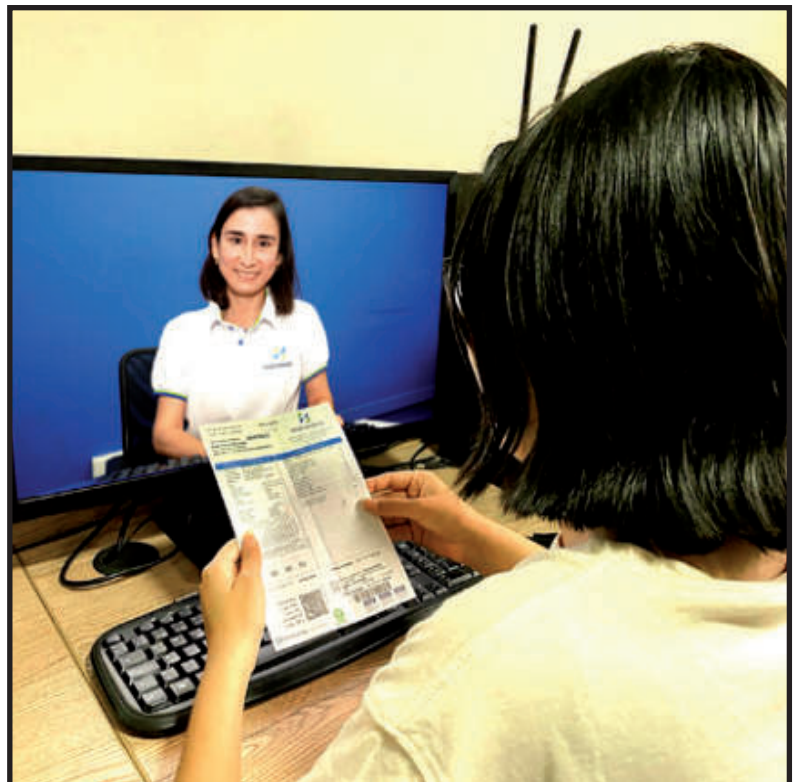
el año, mediante la opción 4 y desarrollar diferentes operaciones sin necesidad de ir hasta las oficinas de esta empresa.

Para ello, solo debe ingresar a la página <https://www.gob.pe/hidrandina>, ubicar ‘Video Gestión’ y reservar una cita con fecha y hora, adjuntando los datos y documentación solicitada.

Cabe recordar que, a través del código QR, que aparece en el recibo de luz, puede pagar su facturación mensual, teniendo a su disposición diversas aplicaciones (billeteras digitales), que cuentan con el respaldo de diferentes entidades bancarias.

Finalmente, también puede usar los medios tradicionales, como la central telefónica Serviluz: 0801-71001, el correo electrónico atencionhdna@distriluz.com.pe y la aplicación móvil gratuita ‘App Distriluz’.

(Nota de Prensa Hidrandina)



Alan García, una tumba inquieta

“No hay duda de que Gorriti ha sido uno de los enemigos de García. Villanueva quiere enredarlo en una conspiración, pero carece de pruebas para ello”



Es evidente que Alan García tenía enemigos. La campaña personal contra él fue un reciclaje del antiaprimismo histórico, y luego se puso al día en los años 90, cuando se sufrían aquí las consecuencias de la catastrófica política económica de su primer Gobierno. Ni la derecha ni la izquierda jamás le perdonaron nada, por diversos motivos.

Hacia el 2018 la Fiscalía ya estaba bien entrenada en lo de perseguir expresidentes peruanos con la activa e interesada colaboración de la justicia brasileña. García venía manchado por un grupo de colaboradores eficaces que lo acusaron sin aportar pruebas, hasta hoy. Era, pues, un blanco atractivo para una Fiscalía ambiciosa.

Una prensa profesional de la falsa acusación, del innuendo y del datoide colaboró mucho en crear el clima para la persecución del expresidente. Por su parte, García siempre se creyó por encima de las zancadillas judiciales, y cometió el error de ponerse a su alcance físico, al aceptar un pedido de viajar

a Lima a rendir testimonio.

Ese mal cálculo fue parte de una cadena de errores y traspiés políticos que probablemente afectaron psicológicamente a García. El fracaso de la alianza electoral Apra-PPC (2015-2016) fue una de ellas. Buscar asilo en la embajada de Uruguay fue otro. Para ese entonces sus enemigos ya estaban operando a toda máquina.

El nuevo colaborador eficaz Villanueva ahora lanza la idea de que las conferencias de García muy bien pagadas por Odebrecht fueron consideradas clave por los fiscales para echarle mano, y tramposamente hacerlo pasar de testigo a investigado. ¿Conferencias dadas varios años después de haber dejado el cargo de presidente?

No hay duda de que Gorriti ha sido uno de los

enemigos de García. Villanueva quiere enredarlo en una conspiración, pero carece de pruebas para ello. El Apra no ha necesitado esas pruebas para acusar al periodista desde el primer momento, pero también ellos tendrían que conseguirlas. Villanueva no ha cambiado nada en los términos de la tragedia.

En su carta de despedida, García dice que les deja su cadáver a sus enemigos. Muchos han visto en el suicidio la decisión de no ponerse en manos de los cazadores de expresidentes (fiscales hoy en problemas). Para sus amigos la suya seguirá siendo por mucho tiempo una tumba inquieta.

(MIRKO LAUER)

Niño de 5 años perdió sus dos piernas en accidente

2 Muertos y 15 heridos al chocar bus contra trailer

Ayer en horas de la tarde un lamentable accidente de tránsito ocurrió en la carretera Piura – Chiclayo, entre un bus interprovincial y un tráiler.

VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE

Este hecho se registró minutos antes de las 2.00 tarde, en el Km 881 de la carretera panamericana norte, pasando el cruce de Bayóvar, dejando como saldo más de 15 heridos,

entre ellos menores de edad y dos fallecidos.

El ómnibus Interprovincial de la Empresa Flores partió de la ciudad de Piura hacia la capital y trasladaba al alrededor de 40 pasajeros.

CHOFER DEL BUS FALLECIÓ ATRAPADO



ENTRE

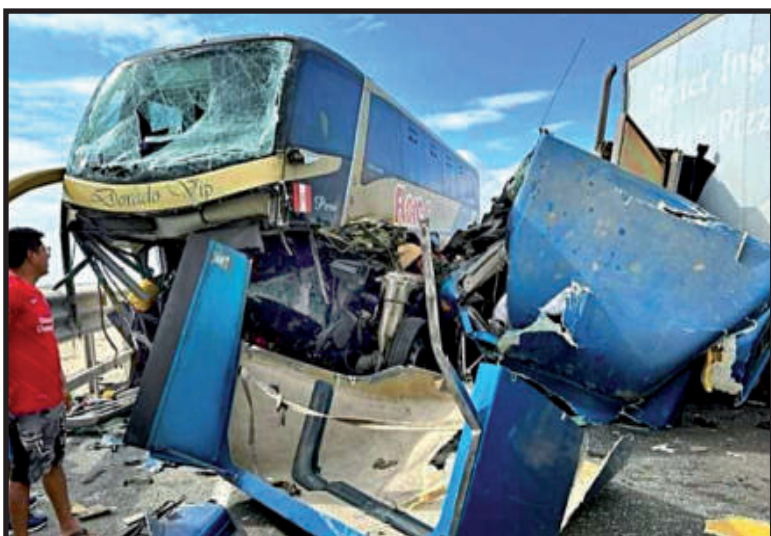
LOS FIERROS RETORSIDOS

Se ha conocido que, el fallecido sería el conductor del bus interprovincial, quien habría quedado atrapado entre los fierros del pesado vehículo, fue identificado como Alcides Calderón Ortega y la segunda

víctima es Henry Rubén Sotelo de la Cruz. NIÑO PIERDE SUS PIERNAS

Asimismo, se informó que un niño de 5 años de edad habría perdido sus dos piernas, producto del fuerte impacto de ambos vehículos.

La Policía Nacional junto a los Bomberos llegaron hasta la zona para brindar los primeros auxilios a los heridos y trasladarlos a diversos establecimientos de salud en la ciudad de Chiclayo. (Fuente: Cadena Informativa).



Al penal sujeto investigado por violar y embarazar a niña de 11 años



El acusado de violar y embarazar a una menor de 11 años, Erasmillo Hilario Mota fue enviado

a prisión preventiva por un periodo de 9 meses, mientras se le investiga por violación sexual en perjuicio de una menor de edad. El Juez de Investigación Preparatoria, Layzan Chu Esquivel, declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva presentado por la Fiscal Nila Villalobos Terrones.

Los hechos denunciados habrían ocurrido en la ciudad de Huarney en múltiples ocasiones, siendo la primera en junio de 2023 en el taller de soldadura propiedad de Erasmillo Hilario Mota, ubicado en la Carre-

tera Panamericana Norte. La menor se encuentra embarazada con 23 semanas de gestación como resultado de la violación.

La denuncia fue presentada por la madre de la niña, quien acusó a Erasmillo Hilario Mota, y este admitió su delito, comprometiéndose a hacerse cargo y pasar una pensión mensual. Según se ha conocido, el agresor aprovechaba que la menor de 11 años llegaba a vender "chocotejas" al taller de soldadura para cometer los abusos.

(Ancashaldía) MP-FPCH

Familia huaracina salva de morir en accidente



pistara en la carretera Panamericana Norte, dándose vueltas de campana, camino a la playa La Gramita, en la provincia de Casma, en Ancash.

Se trata de Soledad Durán Morales, su esposo, quien iba conduciendo la unidad, y sus dos menores hijas. A pesar de la magnitud del accidente, la mujer y las dos niñas salieron ilesas del accidente. Mientras que, el padre de familia solo sufrió un corte en la rodilla derecha.

El hombre atendido por el personal de la ambulancia de la Municipalidad

Provincial de Casma, que llegó al lugar del accidente, alertados por testigos que pasaban por la zona del accidente. Al lugar también llegó una ambulancia de la concesionaria Autopistas del Norte y la Policía de Carreteras de Casma. (K.C. - RSD Noticias).



Automóvil se despistó y volcó, cuando esposos y sus dos menores hijas se dirigían a la playa La Gramita

Una familia que viajaba de la ciudad de Huaraz en su automóvil se salvó de milagro luego que el vehículo se des-



Hidrandina

INTERRUPCION DEL SERVICIO ELECTRICO

Hidrandina S.A. comunica a sus clientes, autoridades y comunidad de los distritos de Huaraz, Independencia, Pira, Cajamarquilla, Colcabamba y todos los anexos de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash; que la interrupción del servicio eléctrico ocurrido el **martes 13 de febrero del 2024 a las 16:12 horas**, fue debido a una falla ocurrida en alimentador HRZ282 y barra de la SET Huaraz, dejando sin servicio a las localidades antes indicadas, a las **16:19 horas**, se energizaron los alimentadores HRZ283, HRZ284, HRZ285 y HRZ286 en forma total, a las 17:45 se energiza el alimentador HRZ281 en forma total, pese a la inclemencia del tiempo por la fuerte lluvia que se presentó, los trabajos correctivos se culminaron a las 19:59 horas restableciendo el servicio de energía eléctrica en el alimentador HRZ282 de forma total.

La empresa agradece la comprensión de sus clientes por la interrupción ocasionada por un caso fortuito, reiterando su disposición a seguir brindando un óptimo servicio.

Huaraz, 13 de febrero del 2024



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) PERSONAS COMO APOYO PARA CLASIFICAR, ORDENAR, PLAQUEAR BIENES PATRIMONIALES PARA DAR DE BAJA DEL MARGESÍ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pji.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 12 al 14 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 de febrero al 14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pji.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000022

Manual del Usuario:

https://sap.pji.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Comisión de Energía y Minas verá en Huarmey la alta contaminación con arsénico en los pobladores

Dirigentes cuestionan que a pesar de los resultados del análisis que hizo Censopas a niños y madres gestantes, el Estado no cumple con determinar el origen de la elevada concentración de este metal en el organismo de los huarmeyanos.

(Elizabeth Prado - larepublica.pe)

Los habitantes de la provincia de Huarmey, región Áncash, han logrado que la comisión de Energía y Minas del Congreso se reúna este viernes 16 de febrero en el teatro municipal de la localidad con una agenda específica: atención de personas con altos niveles de arsénico en la provincia de Huarmey.

EXCONGRESISTA FORONDA

La excongresista María Elena Foronda informó que el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) realizó análisis a niños y madres gestantes de los asentamientos humanos Puerto Huarmey y Nueve de Octubre. De las 84 muestras tomadas, el 80% dio positivo a la presencia de arsénico en altos niveles.

Ante esta situación, pidieron al Ministerio de Salud y al Ministerio del Ambiente que de-

terminen la causa que origina tan alta concentración del metal.

Dijo que aún cuando Ambiente ha hecho una evaluación de la calidad ambiental de la zona, la población no sabe dónde está el origen de sus males.

“Áncash tiene el primer lugar en pasivos ambientales en el Perú y el responsable de ver este problema es el Ministerio de Energía y Minas, pero hasta la fecha no sabemos qué está originando la contaminación.

Los médicos de Censopas dicen que las personas afectadas pueden tratarse, pero no servirá de nada si regresan al medio contaminado”, señala Foronda.

La ex congresista agrega que han solicitado la declaratoria de emergencia del área y la asignación de una partida económica para atender estos casos.

El Ministerio de Salud respondió que en quince días se daría la declaratoria de emergencia. Eso no ha ocurrido.

También menciona que en la región se encuentran dos empresas mineras.

ANTAMINA Y SU BOSQUE REUTILIZANDO LAS AGUAS DE SUS OPERACIONES

“Antamina ha hecho un bosque reutilizando las aguas de sus operaciones, por lo que es necesario saber cómo están esas aguas, porque justamente en la parte baja del bosque está la mayor cantidad de niños con arsénico”, afirma María Elena Foronda, tras demandar una evaluación epidemiológica integral, con medidas de niveles de concentración de metales en el tiempo, “porque los metales pesados se acumulan”.

INICIO DE OPERACIONES DE ANTAMINA

Por su parte, el presidente del Frente de Defensa de la Provincia de Huarmey, Juan Navarro Ynga, sostiene que este es un problema de hace 20 años y empezó con el inicio de operaciones de Antamina.

“Siempre hemos demandado atención, hemos pedido una comisión de diálogo de alto nivel, pero los ministerios terminan par-

cializándose con la empresa.

Esperamos encontrar una solución concreta este viernes”, indica el dirigente.

Navarro Ynga dijo que en la reunión estarán presentes funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, el alcalde de la provincia de Huarmey Gavino Cautivo Grasa, dirigentes del Comité de Salud de Puerto Huarmey y pobladores de Nueve de Octubre. Asimismo, los dirigentes del corredor minero de Antamina.

El Dato:

Dada la trascendencia de la reunión que será un punto de quiebre en esta investigación de metaloides y metales pesados en Huarmey, se espera la presencia del gobernador regional Koki Noriega; Soledad Rodríguez, de la Defensoría del Pueblo de Áncash; OEFA, ANA, y las autoridades locales.



“Antamina ha hecho un bosque reutilizando las aguas de sus operaciones, por lo que es necesario saber cómo están esas aguas, porque justamente en la parte baja del bosque está la mayor cantidad de niños con arsénico”

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LORI 05
Código: 01-00058-23
Fecha y hora de presentación: 03/01/2023, 08:15
Hectáreas: 700
Titular: ANGLO AMERICAN PERU S.A.
Distrito(s): CASCAPARA / QUILLO
Provincia(s): YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 973	188
2	8 973	191
3	8 972	191
4	8 972	190
5	8 970	190
6	8 970	188

15/01/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANGLO ANTA 25
Código: 01-01334-22
Fecha y hora de presentación: 03/05/2022, 08:15
Hectáreas: 800
Titular: ANGLO AMERICAN PERU S.A.
Distrito(s): LLAULLIN / PARARIN
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 888	211
2	8 888	212
3	8 887	212
4	8 887	213
5	8 885	213
6	8 885	209
7	8 886	209
8	8 886	210
9	8 887	210
10	8 887	211

17/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Zona rural de Independencia afectada por fuertes lluvias

Muni Independencia rehabilita vía Chigney-Chontayoc-Collama

No solamente los distritos alejados de la capital de la región Ancash se encuentran en graves dificultades de comunicación, en Huaraz y el distrito de Independencia las contingencias están a la orden del día y tampoco se ha logrado que se declare en emergencia pese a una serie de contingencias que se han suscitado y ha sido el propio Premier de la República Alberto Otárola, quien ha verificado los serios problemas en la zona sierra de Ancash.

Hoy el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), bajo la coordinación de Carlos Paredes, informa que, el último viernes se registró un derrumbe de cerro que afectó la vía vecinal en el tramo Chigney - Chontayoc - Collama, en el



distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

Tras la contingencia los pobladores solicitaron la ayuda respectiva a la Municipalidad Distrital de Independencia que no se hizo esperar toda vez que el jefe de la OGRyD, David Ramos de manera inmediata hizo las coordinaciones del caso para la atención necesaria.

En tanto, visto la problemática el jefe de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, indicó el inicio de las labores de limpieza y rehabilitación con una retroexcavadora alquilada por la municipalidad en los tramos afectados. No se registraron daños a la salud o vida de las personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Granizada deja afectada cultivos en Pacllón

Emergencia no llega a la provincia de Bolognesi

La provincia de Bolognesi (Ancash) es una zona eminentemente agropecuaria que hoy en día se ve afectada por los embates de la naturaleza y es necesario una exhaustiva evaluación por la Dirección Regional de Agricultura de Ancash con la finalidad de conocer los daños causados a los cultivos en varios distritos de la referida provincia.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), informa que, el último domingo se registraron fuertes granizadas que afectaron medios de vida (cultivos de papa) dos hectáreas y medio en el sector Lirio, distrito de Pacllón, provincia de Bolognesi.

Por su parte, el jefe de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacllón, indicó que, vienen realizando las coordinaciones con el gobierno provincial para gestionar el apoyo con Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH); además, se contactaron con la Agencia Agraria de la provincia de Bolognesi para que realicen la Evaluación Complementaria de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Agricultura y Riego (EDANSAR). No se registraron daños a la vida y salud de las personas. Por lo demás la provincia de Bolognesi tiene un buen porcentaje de vías de comunicación afectadas por las torrenciales lluvias y esto agrava la situación en la extensa jurisdicción de Bolognesi. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Crece violencia familiar en sierra de Ancash



Policía Nacional captura a infractores de la Ley

La Región Policial Ancash, continúa con los diversos operativos policiales en las diferentes arterias de nuestro Departamento, con la finalidad de contrarrestar la inseguridad ciudadana, obteniendo resultados positivos.

Durante las últimas horas se logró la captura de una Persona Requisitoria por el delito contra la administración pública - Peculado Doloso, solicitado por el juzgado de Huaraz.

La Comisaría de Huaraz logró la detención por violencia familiar de la persona de Víctor Fran Inoñan Alberto de 30 años de edad el mismo que se encuentra inmerso en presunto Delito de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la modalidad de agresión física, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Igualmente, la Comisaría de Huaraz logró la detención por violencia familiar de Edwar Cristian Shuan Morales de 26 años de edad y Tatiana Rosa Broncano Jachilla de (22), por encontrarse inmerso en el presunto delito de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la modalidad de violencia física y psicológica - agresión mutua, del hecho se

comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

La Comisaría de Yungay, detuvo por violencia familiar a la persona de Karla Vanesa Peñaranda Norabuena (32), el mismo que se encuentra inmerso en presunto delito de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la modalidad de agresión física y psicológica.

La UNEME Huaraz realizó la detención por el D/C/V/C/S - Homicidio en Grado de Ten-

tativa, el personal PNP intervino en la Av. Gran Chavín y Augusto B. Leguía, al menor de iniciales A.P.C.C (17), por el presunto delito contra la vida el cuerpo y la salud - Tentativa de Homicidio en agravio de Milca Sara Menacho Rodríguez.

Efectivos de Caraz detuvieron a Jansen Kristofer Meneses Díaz (44) por lesiones culposas, también se intervino al vehículo de placa de rodaje 4144-06A, conducido por Meneses Díaz.

UTSEVI Huaraz logró detención por el D/C/L/S - Tocamientos, Actos de

Connotación Sexual o Actos Libidinosos sin Consentimiento de Marco Ananías Huamán Maguina de 53 años.

El PAR PNP Independencia logró detener por estafa a la persona de

iniciales Y.K.C.H (16), por encontrarse inmerso en el presunto delito contra el patrimonio - Estafa.

Efectivos de la Comisaría de Huaraz, detuvo por D/C/P - Hurto a

Jhonatan Alberto Osorio Paredes (30), por encontrarse inmerso en el presunto delito contra el patrimonio - hurto de un equipo celular, del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

En Caraz fue capturado por el delito de receptación y posterior recuperación de vehículo menor, se trata del infractor Wilder Brayan Cruz Ulloa (22), por encontrarse inmerso en el presunto Delito contra el patrimonio - receptación, hallando en su vivienda ubicado en la asociación de viviendas Costa Verde - Barrio de Allauca - Caraz, el vehículo menor de placa de rodaje 0962-YB, color azul, el cual había sido hurto el 04 de febrero de este año de la Av. La Merced en el distrito de Caraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 01440-2012-030-INDECOPI/Revolución Administrativa N° 344-2017-P-CJAN/PJ

ALJA - RECUIRY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FLUNDAOOR: Armando Moreno Romero

S. O. 50

Encuentro de Cruces en Huaraz



Carnaval huaracino llega a su final luego de diversas actividades

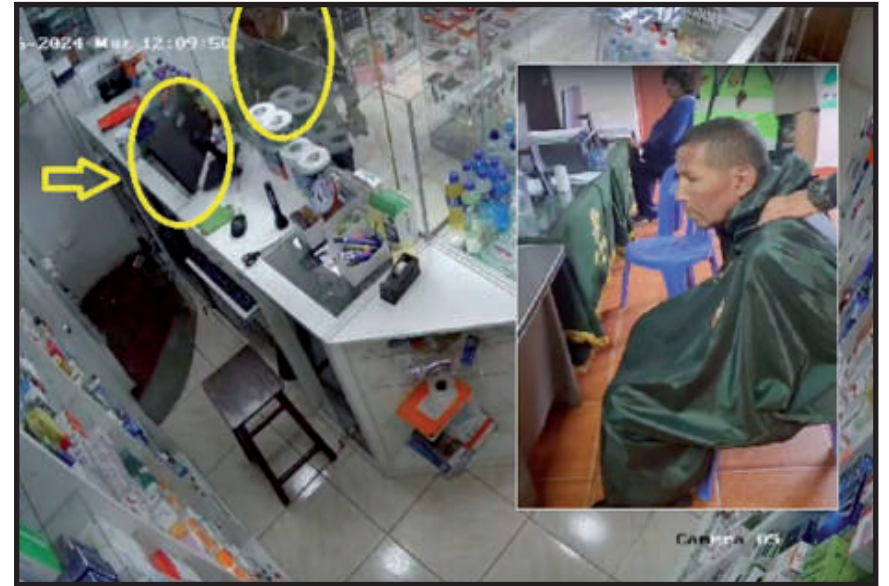
Con éxito culminó las fiestas de Carnaval Huaracino 2024, gracias a todos los barrios de nuestra hermosa ciudad que hicieron todo lo posible para llevar adelante la organización de las fiestas carnestolendas.

Ayer, durante el encuentro de cruces, miles de huaracinos y visitantes estuvieron recorriendo las calles provistas de baldes con agua y pintura, hubo quienes malévolutamente agregaron a sus baldes con agua bastante esmalte y en algunos casos aceite quemado.

Como siempre hay vándalos que seguramente son de otros lugares que cometen fechorías como atentar contra la propiedad pública y privada, tal como sucedió con los ventanales del Centro Cultural de Huaraz; también unidades de transporte público fueron objeto de ataque con pintura. Miembros de la Policía Nacional y los agentes del Serenazgo de Huaraz, también fueron objeto de ataque de los vándalos quienes les empaparon de agua con pintura y esmalte.

Por lo demás los huaracinos jugaron con harta agua y talco con serpentinatas de colores, las cruces en hombros de sus feligreses recorrieron las calles y plazas de Huaraz, acompañados de bandas de músicos y roncadoras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DIVINCRI Huaraz acopia pruebas de asalto a GA FARMA



Carlos Jauregui con "la sogá en el cuello"

Se tiene menos de 7 días para establecer el delito que cometió el ciudadano limeño (Comas) Carlos Jauregui Villagómez (54), quien viene siendo investigado por el presunto asalto a la farmacia GA FARMA ubicado en el centro de Huaraz Avenida Luzuriaga 937.

Los efectivos de la DIVINCRI Huaraz están en el acopio de pruebas y se indica que el día 04 de febrero este individuo

llegó hasta la citada farmacia a las 23.06 horas y provisto de un arma de fuego (réplica) asaltó a los empleados y se llevó la suma de 10,200 soles, que se encontraba en la caja registradora.

De igual modo la DIVINCRI viene estableciendo el segundo delito perpetrado por esta persona, quien el pasado 06 de febrero a las 12.30 horas, "visitó" la farmacia y con la misma modalidad de amedrentamiento con una pistola hizo que la empleada sea testigo del robo de un monitor de registro de medicinas ya que no encontró

dinero en la caja.

Gracias a la determinación del Poder Judicial del 2do Juzgado de Investigación Preparatoria de la CSJAN a cargo del juez Albin Cochachi Bonilla, nuevamente el imputado se encuentra privado de su libertad a la espera de una sentencia de prisión preventiva por los delitos cometidos.

Romel Sales Trujillo, fiscal adjunto de la 1era Fiscalía Provincial Penal de Huaraz, viene realizando las diligencias respectivas en la sede de la DIVINCRI Huaraz para el pedido de la prisión preventiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Felicio Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON LUIS POLICARPO RAMIREZ NEGREIROS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32600521; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSA LUZ SILVIA VEGA MORENO, CON DNI. N° 32602135, FALLECIDA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL HOSPITAL CLINIC, CALLE VILLARROEL 170, BARCELONA - ESPAÑA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN BARCELONA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. PRIMAVERA SIN CONVENTO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 07 DE FEBRERO DE 2024.

Felicio Jacob Villavicencio Martel
NOTARIO PÚBLICO
C.M.A. N° 31

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a al sentenciado Gaspar Tiberio Ramírez Montes, que mediante resolución N° doce de fecha 16 de enero de 2024, en donde resuelve: "DECLARAR INFUNDADO el requerimiento de Revocatoria postulado por el representante del Ministerio Público, mediante requerimiento que obra a folios veintidós y veintitres de autos, conforme se ha indicado al día de la fecha, el sentenciado Gaspar Tiberio Ramírez Montes habría cumplido la pena, por el delito de Agresiones en contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Virgilia Zorrilla Cerna. Expediente N° 148-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 28 de diciembre de 2023

Rey Elmori Ayala Aguilar
JUEZ (81)
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI - CHIQUIÁN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Diana Giovanna Chavez Alva
Especialista de Corte
Juzgado de Investigación Preparatoria de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALISA 05
Código: 01-00029-23
Fecha y hora de presentación: 03/01/2023, 08:15
Hectáreas: 600
Titular: ANGLO AMERICAN PERU S.A.

Distrito(s): HUAYLLAPAMPA / MARCA
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 888	227
2	8 886	227
3	8 886	225
4	8 887	225
5	8 887	223
6	8 888	223

12/01/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE 06 MILLARES DE PAPEL BOND DE COLOR ROJO, 08 MILLARES DE PAPEL BOND COLOR NARANJA Y 06 MILLARES DE PAPEL BOND COLOR VERDE PARA LA IMPRESIÓN DE CARATULAS DE LAS DEMANDAS EN LAS MESAS DE PARTES DE LAS 15 SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 12 y 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 al 14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>
Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED EN EL MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL UBICADO EN EL 4TO PISO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>
Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Gaseosas a cambio de firmas: la práctica de nuevos partidos políticos para lograr inscribirse ante el JNE

El Poder en tus Manos registró a grupos de ciudadanos de dos organizaciones políticas en proceso de inscripción regalando gaseosas heladas a cambio de las firmas de los transeúntes para cumplir con las firmas necesarias exigidas por la Ley de Partidos Políticos.

(Maricarmen Chinchay - rpp.pe)

RPP registró a un entusiasta grupo de personas uniformadas, vistiendo polos blancos con el logo del partido político Perú Federal, del político Virgilio Acuña, recolectando firmas.

Con megáfono en mano, los recolectores de firmas invitan al público a acercarse hacia quienes tienen los planillones. Muchos miran incrédulos y siguen su trayecto, otros se acercan convencidos para dejar su rúbrica. ¿Lo hacen por las ideas partidarias?, no necesariamente. Lo cierto es que luego reciben una gaseosa "bien heladita".

Cuadras más adelante, cerca a la avenida Nicolás de Piérola, otro grupo de personas que representan al partido político Voces por el Pueblo del congresista Guillermo Bermejo, hace lo mismo. También regalan bebidas: "solamente con tu DNI te regalo gaseosa", se escucha en el megáfono. El público que acepta la dádiva estampa su marca, recibe el refrescante premio y se retira del lugar.

La carrera por la inscripción

Las organizaciones políticas que desean participar del



próximo proceso electoral se encuentran en la carrera de lograr su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones para convertirse en una organización política oficial. Es por ello que en las calles de Lima y de diversas ciudades del país, existe un ejército de personas desplegadas por estas agrupaciones para lograr la gran meta: reunir las firmas válidas que exige la Ley de Partidos Políticos.

Las organizaciones se encuentran recolectando las miles de firmas que avalen su conformación como agrupación política de alcance nacional (que van desde 25 mil hasta 700 mil dependiendo del alcance de la Ley de Partidos Políticos). Una vez conseguidas, éstas serán validadas por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) para continuar con el proceso.

Otra de las agrupaciones nuevas que se encuentra en proceso de inscripción y que asegura haber conseguido más de 50 mil firmas es Ciudadanos por el Perú (CPP), partido ligado a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Partidos políticos regalan gaseosas a cambio de firmas para lograr su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones. Los partidos políticos están en proceso de lograr su inscripción y necesitan más de 25 mil firmas para cumplir su objetivo.

El secretario general del CPP, Alberto Moreno, indicó que el nivel de organización que existe al interior de su grupo permitió lograr este objetivo: "esto se ha hecho de acuerdo a las posibilidades económicas de cada provincia, hemos hecho un trabajo muy minucioso, muy de abajo, muy de hormiga", señala.

Al ser preguntado por El Poder en tus Manos sobre si garantiza que el CPP no entregó algún tipo de regalo a cambio de las rúbricas que reunió, Moreno contestó: "no, no, no, sí... bueno, yo no conozco que haya... salvo que por allí en alguna región se

haya mandado a hacer algún lapicero, alguna cosa... pero hasta donde yo sé aquí, en Lima, no se entregó [nada]".

La recolección de firmas no es el único requisito exigido por la Ley de Partidos Políticos, pero sí es uno de los más demandantes, dado el número de rúbricas que se deben conseguir. Para ello, algunas organizaciones políticas se valen de bebidas, polos, gorras, lapiceros y hasta galletas para conseguir las firmas de los peruanos.

Y aunque estas prácticas tienen muchos años llevándose a cabo, ¿por qué se ha normalizado este estilo poco ético de hacer política?

Política mercantilista

"Esto nos recuerda a la peor forma de hacer política, aquella que se convirtió en mercantilista y que se viene practicando por diferentes partidos o instituciones que aspiran a serlo. El ofrecer regalos está muy lejos de la práctica real, que debería ser analizar de manera consistente la propuesta de la agrupación, [conocer] los valores del partido, la ideología y explicarles a los ciudadanos por qué necesitamos ese partido nuevo", señala el experto en temas electorales Enzo Elguera.

Desde el aspecto ético, entregar una gaseosa a cambio de una firma, debería servir de alerta a todo ciudadano o ciudadana sobre la forma de hacer política de una organización que, sobre todo, parte de cero y que debería ofrecer un cambio o mejora en prácticas partidarias.

¿Es legal o ilegal ofrecer gaseosas por firmas?

José Naupari, experto en materia electoral recuerda que la Ley de Partidos Políticos no sanciona ni considera como falta aquellas dádivas que las organizaciones ofrecen en la etapa de inscripción.

Por su parte, el politólogo Omar Awapara sostiene que "los propios mecanismos de inscripción de partidos, como es la recolección de firmas, siguen pensándose de una manera legalista. Esto incentiva a que las organizaciones políticas repliquen las prácticas [ofrecer regalos por firmas] que les han funcionado hasta ahora, pero eso no es sinónimo de fortalecimiento partidario".

Preguntar antes de firmar

Que la firma y número de DNI aparezca en el planillón de un partido político significa respaldar a esa organización de manera oficial. Por lo tanto, es necesario pensar bien a quién se está apoyando.

"Siempre se le puede decir al ciudadano que tenga responsabilidad sobre a qué se adhiere o qué apoya. Que pregunte, que sepa, que su firma no sea capturada, que sea una verdadera adherencia", recomienda Luis Egúquiz, experto en temas electorales de Idea Internacional.

Los partidos políticos están en carrera por lograr su inscripción para las elecciones de 2026. En lugar de firmar un planillón a cambio de una bebida o de cualquier regalo, es oportuno exigir toda la información necesaria sobre la nueva agrupación. Hacerlo es una forma de dejar atrás viejas prácticas que resultan dañinas para la democracia.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS EN BIDONES DE 20 LITROS, PARA LOS MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE LABORAN EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL Y LA SALA LABORAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 14 y 15 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	13 al 16 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portatabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000023

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portatabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Paolo Guerrero comunicó a César Vallejo la intención de resolver su contrato

Paolo Guerrero tiene contrato firmado con César Vallejo por todo el 2024, sin embargo, decidió resolverlo y se enfrentará a una millonaria indemnización.

Paolo Guerrero protagonizó el gran fichaje de la temporada de la Liga 1 Te Apuesto 2024.

El goleador histórico de la Selección Peruana, quien nunca jugó de manera profesional en el campeonato doméstico, aceptó la propuesta del Club Deportivo Universidad César Vallejo y firmó contrato con el conjunto trujillano.

¿Cómo convenció César Vallejo a Paolo Guerrero, quien había declarado que en el Perú solo jugaría por Alianza Lima y demostró que su prioridad era mantenerse en el extranjero? Un alto salario, superior al promedio en el fútbol peruano.

Además, el cuadro 'poeta' ofreció que su vínculo se extienda más allá del 2024, algo que fue del gusto para el atacante de 40 años para mantenerse competitivamente y seguir teniendo la opción de ser considerado en la 'bicolor'.

No obstante, el caso ha dado un giro total. A pesar de que existe un contrato ya firmado, Paolo Guerrero da marcha atrás.

RPP Deportes conoció que el futbolista comunicó a César Vallejo su decisión de resolver el vínculo que une a ambas partes.

Paolo Guerrero no va a César Vallejo

El último fin de semana se conoció que Paolo Guerrero evaluaba poner punto final al contrato firmado con César Vallejo.

Esta intención se ha materializado con la decisión ya tomada por el delantero.

Aunque los 'poetas' tenían la postura de seguir adelante con la unión junto al deportista, la decisión ya trasladada por Guerrero cambia el panorama.

Así, Paolo se enfrentará a pagar una millonaria indemnización para resarcir todo lo que el equipo considera se ve afectado con esta trunca incorporación.

En principio, se tenía estipulado que Paolo Guerrero llegue esta semana al país y de inmediato se traslade a Trujillo para ser presentado oficialmente.

Como el club envió a Brasil a un preparador físico para que trabaje con él hasta que se sume a las órdenes del entrenador Roberto Mosquera, su posible debut estaba fijado para el domingo 18 de febrero, cuando en el Estadio Mansiche enfrenten a Sport Huancayo por la cuarta fecha de la Liga 1.

Paolo Guerrero entrenó en Brasil con un preparador físico de César Vallejo

Paolo Guerrero entrenó en Brasil con un preparador físico de César Vallejo El caso Paolo Guerrero

Guerrero completó un 2023 que lo marcó por contar con una continuidad superior a la de sus últimas campañas. Comenzó el curso con Racing Club, pero no tener el espacio deseado le llevó a marcharse y recaló en LDU Quito, pedido por el técnico Luis Zubeldía. Le dio la titularidad y este respondió con goles



en la obtención de la Copa Sudamericana y el torneo ecuatoriano.

No renovó con Liga y de paso por el Perú durante sus vacaciones señaló que en el país solo defendería la camiseta de Alianza Lima. Desde el club íntimo, el director deportivo Bruno Marioni señaló que no se pensaba en el '9' dentro de la estructura deportiva.

El 19 de enero, RPP informaba del interés de César Vallejo por fichar a Paolo Guerrero. Después de días de conversaciones, donde el club siempre tuvo al peruano como su prioridad para reforzar el ataque, el pasado 2 de febrero se firmó el contrato. Ahora, el delantero pretende dar por concluido dicho acuerdo.

La postura de Vallejo ante la posible salida de Paolo

La noticia de la temporada del fútbol peruano fue -sin duda alguna- la llegada de Paolo Guerrero a la Universidad César Vallejo.

En un hecho inesperado, el cuadro trujillano logró convencer al Depredador, quien va a tener su primera experiencia en el balompié profesional nacional.

Sin embargo, en las últimas horas, la situación cambió drásticamente. RPP Deportes pudo conocer que el atacante de 40 años está evaluando resolver su contrato.

Según se conoció, Guerrero está atravesando un serio problema familiar, por lo que desea continuar su carrera en Brasil. ¿Cuál es la postura de César Vallejo?

César Vallejo y su postura ante la posible salida de Paolo Guerrero

El último domingo, se conoció que Paolo Guerrero está analizando resolver su contrato con la Universidad César Vallejo. Ante ello, RPP Deportes pudo conocer que la dirigencia poeta mantendrá su postura de mantener el vínculo con el futbolista.

Además, esperan que el futbolista nacional arribe esta semana a la ciudad de Trujillo para que empiece a entrenar con sus compañeros, pues se espera que esté presente en el cotejo ante Sport Huancayo por la fecha 4 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto.

Como se recuerda, la UCV envió a Brasil a un preparador físico para que ponga a punto a Paolo Guerrero.

Es más, el propio club trujillano publicó una serie de fotos y videos donde se ve al 'Depredador' entrenando en las calles



de Río de Janeiro e indicando que en esta semana llegaba al país.

"A tope, Paolo Guerrero se entrega al entrenamiento de la mano de nuestro prepara-

dor físico y llegar listo para el próximo fin de semana. ¡Vamos con todo, Guerrero!", escribió César Vallejo la semana pasada en su cuenta de X.